



CONSEJO ESTATAL
DE FAMILIA

CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA

ORDEN DEL DÍA

Evento: Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de 2011

Fecha: Jueves 06 de Octubre de 2011

Hora: 10:00 horas

Lugar: Instalaciones del Consejo Estatal de Familia

Puntos a tratar:

- I. Lista de asistencia y constancia de Quórum Legal
- II. Lectura y aprobación del orden del día
- III. Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior
- IV. Expedientes a consideración
- V. Asuntos Varios
- VI. Seguimiento de Acuerdos
- VII. Lectura de solicitudes
- VIII. Clausura de la Sesión

ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2011 DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA LLEVADA A CABO A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 06 DE OCTUBRE DE 2011, EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO, UBICADAS EN AVENIDA TOPACIO NÚMERO 2953 DE LA COLONIA RESIDENCIAL VICTORIA EN GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.

En ausencia justificada de la Lic. Claudia Corona Marseille y una vez concensado con los Consejeros asistentes a la sesión, se determina que la Lic. María del Refugio Rocha Aranda haga uso de la voz en ausencia de la Titular a fin de iniciar la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del 2011, siendo pasadas las 10:00 horas del día 06 de Octubre del 2011 y nombrando lista de asistencia a la cual responden los siguientes asistentes:

Lic. María del Refugio Rocha Aranda

Consejera Titular

Psic. Arminda Aranda Patrón

Consejera Titular

Lic. Ana Gabriela Huesca Mariño

Consejera Titular

Sra. Gloria Erika Cid Galindo

Consejera Titular

Dr. Rafael Soto González

Consejero Titular

Lic. Paola Lazo Corvera

Representante del IJAS

Sra. María Amparo González Luna Morfín

Representante Hogar Cabañas

Por tanto, al existir Quórum legal, se declara abierta la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del 2011 y válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

Para tal efecto la Lic. María del Refugio Rocha Aranda, puso a consideración el siguiente Orden del Día:

- Lista de asistencia y constancia del Quórum Legal
- Lectura y aprobación del orden del día
- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior
- Expedientes a consideración
- Asuntos Varios
- Seguimiento de Acuerdos
- Lectura de solicitudes
- Cierre de Sesión

2.1 Al aprobarse por unanimidad los puntos a tratar en el orden del día se procede al desahogo de los puntos subsiguientes:

3. Para dar efecto a este punto, se dio lectura al Acta de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del año 2011, realizada el pasado 29 de Septiembre del 2011 aprobada por el Pleno y firmada por los presentes.

4. Expedientes a consideración:

4.1. Para Lectura y Ratificación de registros de nacimiento:

CASOS PARA LECTURA EN SESIÓN DE CONSEJO DEL DIA 06 DE OCTUBRE DEL 2011, REFERENTE A RATIFICACIONES DEL CONSENTIMIENTO EN EL RECONOCIMIENTO EN LAS ACTAS DE NACIMIENTO, CONFORME AL ARTÍCULO 493 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO.

Exp. J.T. 228/2011.- Remitido por la Oficina del Registro Civil número 10 de Tlajomulco de Zúñiga, Jal., del registro de acta de nacimiento que registra la menor
de su menor hija

(COMPETENCIA).

Exp. J.T. 229/2011.- Remitido por la Oficina del Registro Civil número 02 de El Salto, Jal., del registro de acta de nacimiento que registra la menor
de su menor hija

(COMPETENCIA).

CASOS A TRATAR EN SESIÓN DE CONSEJO DEL DIA 06 DE OCTUBRE DEL 2011, PARA LA RATIFICACION DEL CONSENTIMIENTO EN EL RECONOCIMIENTO EN LAS ACTAS DE NACIMIENTO, CONFORME AL ARTÍCULO 493 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO.

1.- EXP. J. T. 228/2011

Oficial del Registro Civil número 10 de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

Menor Registrado:

Edad:

Progenitores: () y ()

2.- EXP. J. T. 229/2011

Oficial del Registro Civil número 02 de El Salto, Jal.

Menor Registrada:

Edad:

Progenitores: () y ()

Yáñez (16 años)

4.2 Para la Jefatura de Adopciones

No hubo asuntos que tratar.

Escud
Roberto
Amal Cantale
[Signature]
[Signature]

Es evidente que la edad de la C. [redacted], es un factor que no se puede dejarse de lado, sin embargo se hace el señalamiento que cuenta con el apoyo de los C. C. [redacted] y [redacted], quienes son su sobrino y la esposa de este, para asumir el cuidado tanto de ella como de la menor, muestra de lo anterior es el escrito presentado por la pareja el día [redacted] de [redacted] del [redacted], mediante el cual se comprometen a apoyar a la menor con medicamentos, educación y la atención que requiera, brindando su vivienda para que la C. [redacted] y la menor [redacted] vivan con ellos.

Atendiendo a las actuaciones que se derivan del expediente, el de la voz procedió a someter a consideración del Pleno consentimiento a través de convenio compromiso para que los C. C. [redacted] y [redacted], asuman la custodia de la menor de edad [redacted], en tanto se resuelve su situación.

Acuerdo: Debidamente revisado el caso presentado por el Lic. José Luis Alejandro, el Pleno consintió por unanimidad que la menor de edad [redacted] quede bajo la custodia temporal de los C. C. [redacted] y [redacted], a través de convenio compromiso, en tanto se resuelve la situación de la menor.

4.3.2 Caso: 115/2003 BIS Menor: [redacted] ambos de apellidos [redacted] de [redacted] y [redacted] años respectivamente

En uso de la voz, el Lic. José Luis Alejandro, sometió a consideración del Pleno revisar la posibilidad de suspender las supervisiones del seguimiento de custodia que este Organismo consintió en favor de la C. [redacted] respecto de sus menores hijos [redacted] ambos de apellidos [redacted]

Se hace el señalamiento que por parte de este Consejo Estatal de Familia, se han llevado a cabo 12 seguimientos de Custodia, mismos que se han desarrollado desde el día 09 de Noviembre del 2005 hasta el 11 de Enero del 2011, con resultados favorables.

Según se desprende del expediente, el día 18 de Julio del 2011, la Psic. Claudia Angélica Rangel Martínez, adscrita a la Jefatura de Custodia, contactó telefónicamente a la C. [redacted], progenitora de los menores [redacted], para llevar a cabo el 13º seguimiento de custodia, dando como contestación que no deseaba continuar siendo molestada por personal de esta Institución; razón por la cuál se hace del conocimiento del Pleno para determinar el cese de las supervisiones.

Acuerdo: Basados en los resultados favorables que arrojan los 12 seguimientos de custodia llevados a cabo por personal de este Consejo Estatal de Familia, el Pleno aprobó por unanimidad el cese de las supervisiones a los menores [redacted] ambos de apellidos [redacted], atendiendo además al hecho de que la C. [redacted], progenitora de los adolescentes, se mostró molesta por el tiempo de supervisión.

[Handwritten signatures and initials in the left margin]

4.4 Para el Departamento de Tutela**4.4.1 Caso 350/2005 Menores: , y todos de apellidos de , y años respectivamente en casa hogar "Estancia de María, A. C."**

Se somete a consideración del Pleno la solicitud de permiso que presentan los C. C. y para que sus menores hijos y todos de apellidos , permanezcan en su domicilio particular durante los próximos Juegos Panamericanos a llevarse a cabo del 14 al 30 de Octubre del presente año, toda vez que la escuela a la que acuden suspenderá labores durante dicho periodo.

Se hace el señalamiento que los menores han salido durante los últimos periodos vacacionales con sus progenitores y de igual manera se les otorgó permiso para que salgan con ellos durante los fines de semana, con resultados favorables.

Acuerdo: En contestación a la solicitud de permiso que presentan los C. C. y para que sus hijos y todos de apellidos , puedan convivir con ellos en su domicilio durante los próximos Juegos Panamericanos, toda vez que la escuela a la que asisten suspenderá clases, el **Pleno aprobó por unanimidad** custodia temporal para que los menores en comento, queden bajo el cuidado de su progenitores durante el periodo comprendido del 14 al 30 de Octubre del presente año.

4.4.2 Caso 093/2009 Menores: y ambos de apellidos de y años respectivamente

En seguimiento al acuerdo tomado en sesión 32ª ordinaria del pasado 22 de Septiembre del año en curso, el de la voz, leyó al Pleno carta enviada por los C. C. y con fecha del 04 de Octubre del 2011, mediante el cuál confirman su decisión de continuar con la adopción de los menores y ambos de apellidos

Posterior a la lectura del escrito, los miembros del Pleno hicieron uso de la palabra a fin de externar sus inquietudes sobre la situación de los menores y la decisión tomada por la pareja, haciendo hincapié en la actitud mostrada por el matrimonio durante la entrevista directa que se tuvo con ellos en la sesión 28ª ordinaria del 25 de Agosto del año en curso y durante la cuál se pudo percibir que la pareja aceptó a los menores de buena fé, sin haber considerado entonces la opción de integrar a los niños a su familia a través de la adopción; por lo que se señaló la importancia de trabajar con ellos en el concepto de paternidad; así como brindarles todo el apoyo que requieran por parte de este Consejo Estatal de Familia.

Acuerdo: En seguimiento a la carta que suscriben los C. C. y en la cual hacen extensiva su decisión para integrar a su familia a los menores de edad y ambos de apellidos a través de la adopción, el **Pleno acordó por unanimidad** solicitar al matrimonio se presente

ante este Consejo Estatal de Familia para que inicie la integración del expediente para el trámite de adopción, en tanto se resuelve la situación legal de los niños.

Atendiendo a los antecedentes que se tienen de la pareja _____ y _____ el **Pleno solicitó**, que sea la Psic. Berenice Barba Flores, adscrita a la Jefatura de Adopciones, quien lleve a cabo las entrevistas y valoraciones al citado matrimonio durante la integración de su expediente para la adopción de los menores _____ ambos de apellidos _____.

5. Asuntos Varios

5.1 Caso: 049/2009 Menor: _____ de años de edad en Casa Hogar Cabañas, A. C.

En uso de la voz, la Lic. Paola Lazo Corvera, Representante del IJAS, hizo del conocimiento del Pleno que los C. C. _____ y _____, la contactaron luego de saber que forma parte del Pleno de este Consejo Estatal de Familia, pues están interesados en conocer la situación que guarda el menor _____ y cuyo caso se encuentra actualmente en la Jefatura de Custodia.

Se hace el señalamiento que el menor fue puesto a disposición de este Organismo junto con sus hermanas, quienes se encuentran también albergadas en Casa Hogar Cabañas.

La pareja refiere que son padrinos de bautizo del menor desde que éste estuvo internado en el albergue "Ramón Aguirre, Protección a Hijos de Presos, A. C."; y que actualmente lo visitan en Casa Hogar Cabañas, por autorización de este Organismo. Su interés en conocer sobre la situación jurídica del niño se basa en el hecho de desear llevar a cabo su adopción atendiendo al vínculo afectivo que existe entre ellos.

Así mismo se hizo el señalamiento que se tiene conocimiento, que tíos maternos de los niños asisten a Casa Hogar Cabañas a visitarlos.

Acuerdo: Con la finalidad de dar una solución al asunto planteado por la Lic. Paola Lazo Corvera, el **Pleno solicitó** que el Lic. José Luis Alejandro Ayala y la Lic. Emma Morales López, Abogada adscrita a la Jefatura de Custodia, presenten tarjeta informativa sobre la situación que guarda el menor.

6. Seguimiento de Caso

No hubo asuntos que tratar.

7. Lectura de Solicitudes

Del 22 al 28 de Septiembre del 2011

7.1 Para el Departamento de Custodias:

No hubo asuntos que tratar.

7.2 Para el Departamento de Adopciones:

**SOLICITUDES DE ADOPCIONES NACIONALES
Del 22 al 28 de Septiembre del 2011**

factars
Fecha: 27/Septiembre/2011
Expediente: SA-023/11
Solicitantes: y

[Signature]
Fecha: 27/Septiembre/2011
Expediente: SA-024/11
Solicitantes: y

**ADOPCIONES NACIONALES
Del 22 al 28 de Septiembre del 2011**

[Signature]
Fecha: 22/Septiembre/2011
Expediente: AN-074/11
Promoventes:
Menor:

[Signature]
Fecha: 23/Septiembre/2011
Expediente: AN-075/11
Promoventes: y
Menor:

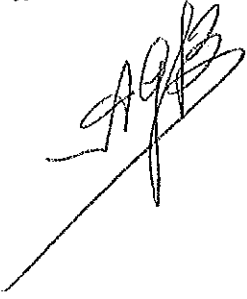
[Signature]
Fecha: 23/Septiembre/2011
Expediente: AN-076/11
Promoventes: y
Menor:

[Signature]
Fecha: 23/Septiembre/2011
Expediente: AN-077/11
Promoventes: y
Menor:

[Signature]
Fecha: 27/Septiembre/2011
Expediente: AN-078/11
Promoventes:
Menor:

Siendo las 11:30 horas del 06 de Octubre del 2011, en ausencia justificada de la Lic. Claudia Corona Marseille, la Lic. María del Refugio Rocha Aranda, dió por concluída esta Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del 2011, en el acuerdo que la próxima Sesión Ordinaria se llevará a cabo el día 13 de Octubre del 2011 a las 10:00 horas en las instalaciones de este H. Consejo Estatal de Familia.

Aranda Rocha



Aranda

Enrique G. Rocha